



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	ID DEL EXPEDIENTE:	2302070836MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GAITAN ALDANALUZ MARINA
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39765713
DIRECCIÓN:	FINCA PIEDRA GRANDE	TELÉFONO 1:	3108550773
CHIP:	AAA0156KZEP	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	050S40050942	CORREO ELECTRÓNICO:	marinagaitan067@gmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda		X		
5	Formato Viabilidad Jurídica				
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		6	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		6-8	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	X		9	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	X		10-11	
5,10	Certificado Catastro	X		12	
5,11	Pago impuesto predial	X		13	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		X		
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)		X		
5,16	Copia recibos de servicios públicos	X		14	
5,17	Soportes VUR (Datos Básicos y Estado Jurídico)	X		15-17	
5,18	Soportes consulta Bases de datos de subsidios	X		18-21	
5,19	Soportes consulta Doble Propiedad	X		22-24	
5,20	Concepto de Valor		X		
5,21	Formato Declaración Juramentada de Unica Vivienda	X	X		
5,22	Otros	X		25	
6	Formato Verificación SIG	X		26	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado				
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					

OBSERVACIONES:

EN OTROS: RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.



INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y
CENSOS

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2302070836MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	NOMBRE POSTULANTE:	GATTAN ALDANALUZ MARINA		
DIRECCIÓN:	FINCA PIEDRA GRANDE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39765713		
CHIP:	AA0156KZEP	TÉLEFONO 1:	3108550773		
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	050840850942	TÉLEFONO 2:	0		
		CORREO ELECTRÓNICO:	marinagattan067@gmail.com		

2. DATOS BÁSICOS													
2.1 Estado civil del aspirante:	2.2 Modalidad para la cual aplica												
<table><tr><td>☐ Soltero (a)</td><td>☐ Vido (a)</td></tr><tr><td>☐ Unión Libre</td><td>☒ Divorciado (a)</td></tr><tr><td>☐ Casado (a)</td><td>☐ Otro</td></tr><tr><td>☐ Viudo (a)</td><td>☐ Cual?</td></tr></table>	☐ Soltero (a)	☐ Vido (a)	☐ Unión Libre	☒ Divorciado (a)	☐ Casado (a)	☐ Otro	☐ Viudo (a)	☐ Cual?	<table><tr><td>VIVIENDA NUEVA</td><td>☐</td><td>MEJORAMIENTO HABITACIONAL</td><td>☐</td></tr></table>	VIVIENDA NUEVA	☐	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	☐
☐ Soltero (a)	☐ Vido (a)												
☐ Unión Libre	☒ Divorciado (a)												
☐ Casado (a)	☐ Otro												
☐ Viudo (a)	☐ Cual?												
VIVIENDA NUEVA	☐	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	☐										

3. ASPECTOS SOCIALES DEL HOGAR			
3.1 Dentro del hogar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☐ NO ☒	3.7 Tipología de familia:	Nuclear ☒ Monoparental ☐ Extensa ☐ Recompuesta ☐ Unipersonal ☐ Pareja sin hijos ☐ Otra ☐
3.2 Dentro del hogar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☐	Cuántas (*)	
3.3 Dentro del hogar se encuentran personas reincorporadas?	SI ☐ NO ☒	Cuántas (*)	
3.4 ¿Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☒	Cuál (*)	
3.5 ¿En el hogar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☒	Tipos de discapacidad (*)	
3.6 ¿En el hogar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☒	A qué población étnica pertenece (*)	

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:				
1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
*ORIGEN ÉTNICO:				
1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raízales (Archipielago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL HOGAR	
4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
☐ Solo una persona	Menos de 1 SMLV ☐
4.2. No. de personas que laboran en la familia	Entre 1-2 SMLV ☒
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia	Entre 2-4 SMLV ☐
	Más de 4 SMLV ☐
	4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
	Menos de 1 SMLV ☐
	Entre 1-2 SMLV ☐
	Entre 2-4 SMLV ☐
	Más de 4 SMLV ☐

5. INTEGRANTES DEL HOGAR											
Nombres y apellidos		Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género		Identidad / orientación Sexual	Fecha Nacimiento	Nivel de Escolaridad	Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
				Aspirante	F	M	NOB				
GAIHAN ALDANALUZ MARINA		CC	39765713	Aspirante							
NAVARRETE MONROY VANESA ALEXANDRA		CC	1069256484								
BELTRAN GAITAN JONATHAN STIVEN		CC	1022996833								
BELTRAN NAVARRETE DANNA VALERIA		RC	1024606132								

IDENTIDAD/ ORIENTACION SEXUAL									
1. Heterosexual	2. Homosexual	3. Bisexual	4. Lesbiana	5. Transsexual	6. Intersexual	7. Otro			
*NIVEL ESCOLARIDAD :									
1. Preescolar	2. Primaria	3. Secundaria	4. Técnico -Tecnológico	5. Pregrado	6. Posgrado	7. Ninguno			
*OCUPACION:									
1. Estudiante	2. Empleado	3. Desempleado y/o Busca de empleo	4. Hogar	5. Trabajo informal y/o Independiente	6. Pensionado y/o Jubilado	7. Sin Ocupación			
*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:									
1. Régimen Subsidiado (Sisben)							2. Régimen Contributivo	3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol)	4. Sin afiliación

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)									
6.1 Uso de la Vivienda									
Residencial	☐	Productivo	☐	Comercial	☐	Mixto	☐		
6.2 N° de pisos de la vivienda									
6.3 N° dormitorios (fene la vivienda)									
6.4 Relación con el Entorno									
Facilidad de acceso a la vivienda	☐	NO	☐	Contaminación acústica	☐	NO	☐		
Acceso a instituciones educativas	☐	NO	☐	Pertenece a alguna organización o asociación comunitaria	☐	NO	☐		
Acceso a transporte	☐	NO	☐						
Delincuencia o vandalismo en la zona	☐	NO	☐						

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN									
La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la Secretaría Distrital del Hábitat.									
OBSERVACIONES GENERALES									
EN EL MOMENTO DE LA VISTA SOCIAL SE EVIDENCIA QUE EL PRECIO NO SE ENCUENTRA HABITADO DE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION, EN VUELO DE LO ANTERIOR EXPUESTO NO FUE POSIBLE REAFIRAR LA CLASIFICACION DEL HOGAR.									

8. DILIGENCIAMIENTO									
Firma:									
Nombre del Aspirante:									
Documento Identidad:									
Elaboró:		Fecha:		Cargó:		Revisó:			
Diana Velez		25-SEPT-2023		Profesora Social		26-09-2023			
Huellas Aspirante									
Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA)									
Verificación asignación de otro(s) subsidio(s) de vivienda									
Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA)									
Cumple ☒ No Cumple ☐									
Sistema de Integración de Vivienda Efectiva (SIPIVE)									
Cumple ☒ No Cumple ☐									
Observaciones:									
La postulación cumple con los requisitos para acceder al subsidio de vivienda rural									
Cumple ☐ NO CUMPLE ☒									

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. PRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o otorgando (a) o recibiendo (a) un subsidio de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos otorgados a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual están destinados."

LEY 890 DE 2004. OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída este acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se emite hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

"He sido informado(a) por la Secretaría Distrital del Hábitat responsable del Tratamiento de lo siguiente: (i) los datos suministrados en este documento serán tratados para el propósito de enviar o utilizar la información para cumplir con las funciones legales y fines misionales de la Subdirección de Operaciones, especialmente con las relacionadas con la postulación al Subsidio Distrital de Vivienda en la modalidad de Habitabilidad; (ii) es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles o de niños, niñas y adolescentes; (iii) entiendo que estos datos serán usados, almacenados, custodiados y tratados en los términos de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás disposiciones concordantes (iv) Manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico: seccionhabitat@habitatbogota.gov.co.

En vista de lo anterior, con la suscripción del presente documento en calidad de titular o padre o madre o representante legal o tutor o varos de los titulares de los datos personales que serán recolectados y tratados autorizo de manera previa, expresa, voluntaria, informada e inequívoca a la Secretaría Distrital del Hábitat, para que trate los datos aquí suministrados para los fines señalados anteriormente y durante el tiempo que subsista la finalidad."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE VIVIENDA	VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar		
FECHA DE VISITA:	25-sep-23	FECHA DE ELABORACIÓN:	27-sep-23
		ID DEL EXPEDIENTE:	2302070836MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GAIAN ALDANALUZ MARINA
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39765713
DIRECCIÓN:	FINCA PIEDRA GRANDE	TÉLEFONO 1:	3108550773
CHIP:	AAA0156KZEP	TÉLEFONO 2:	0
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S40050942	CORREO ELECTRÓNICO:	marinagaitan067@gmail.com

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: M2
 ÁREA DEL LOTE: M2
 No. PISOS:
 Vetustez Aprox:

SERVICIOS PÚBLICOS
 Acceso a energía: ☐
 Acometida: ☐
 Acceso a agua: ☐
 Acueducto: ☐
 Alcantarillado: ☐
 Gas Natural: ☐
 Teléfono fijo: ☐
 Internet: ☐
 Tv: ☐

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES	Concreto C Terreno T	ACABADOS	Enchape EN Piso Laminado PL Madera MA	Esmaltado ES Alfombra AL Sin Acabado SA
------------	---	----------	---	---

PISOS		MATERIAL 1 2 3 OTROS PISOS	ACABADOS 1 2 3 OTROS PISOS	MATERIAL 1 2 3 OTROS PISOS	ACABADOS 1 2 3 OTROS PISOS
	Áreas comunes				
	Cocina				
	Baños				
	Habitaciones				
	Patio				
	Otros				

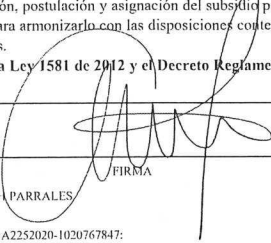
MATERIALES	Ladrillo L Bloque B Concreto C Madera M	ACABADOS	Material Prefabricado MP Adobe A Bahareque BH Lamina Zinc LZ	Prefabricado en fibrocemento ☐ Prefabricado en concreto ☐	ACABADOS Obra blanca OB Obra gris OG Obra negra ON
------------	--	----------	---	--	--

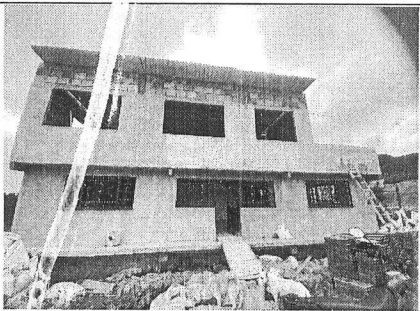
MUROS		MATERIAL 1 2 3 OTROS PISOS	ACABADOS 1 2 3 OTROS PISOS	MATERIAL 1 2 3 OTROS PISOS	ACABADOS 1 2 3 OTROS PISOS
	Áreas comunes				
	Cocina				
	Baños				
	Habitaciones				
	Pacios				
	Otros				

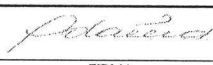
C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

PRIORIZACIONES DE LAS INTERVENCIONES
 ALTA A
 MEDIA M
 BAJA B

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta						
Cielo Raso						
Baños						
Cocina						
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas						
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias						
Instalaciones eléctricas						
Fachada						
Manejo de residuos solidos						

D	OBSERVACIONES	
	Al realizar la visita, se evidencia que la vivienda se encuentra en proceso constructivo. El área que la propietaria desea intervenir presenta dificultades para el acceso seguro, ya que se ubica en un segundo piso y no cuenta con una estructura de escaleras. Por lo tanto, se considera inviable para el programa de mejoramiento de vivienda rural.	
	CONCEPTO LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI ☐ NO ☒
E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.	
F	ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE: LAURA CAMILA ORDUÑA MONCADA CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A3992018-1022399279	REVISÓ:  FIRMA NOMBRE: AMMY JULIETA PARRALES CARGO: ARQUITECTA TARJETA PROFESIONAL: A2252020-1020767847

		REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.	
FECHA:	25-sep-23	ID DEL EXPEDIENTE:	2302070836MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GAITAN ALDANALUZ MARINA
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39765713
DIRECCIÓN:	FINCA PIEDRA GRANDE	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0156KZEP	TELÉFONO 2:	3108550773
MATRICULA INMOBILIARIA:	50S40050942	CORREO ELECTRÓNICO:	marinagaitan067@gmail.com
			
FACHADA			

 VIABILIDAD JURÍDICA																	
A	INFORMACIÓN GENERAL																
LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: EL HATO DIRECCIÓN: FINCA PIEDRA GRANDE CHIP: AAA0156KZEP MATRICULA INMOBILIARIA : 050S40050942	ID DEL EXPEDIENTE: 2302070836MV001 NOMBRE POSTULANTE: GAITAN ALDANA LUZ MARINA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 39765713 TELÉFONO 1: 3108550773 TELÉFONO 2: 0 CORREO ELECTRÓNICO: marinagaitan067@gmail.com																
B	INFORMACIÓN POSTULACIÓN																
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☐ POSEEDOR ☒																	
C	TRADICIÓN																
En la anotación 1 del FMI 050S40050942 registra la EP 3133 del 31-10-1943 de la Notaria 2 de Bogotá con la cual se transfiere el derecho real de dominio mediante contrato de compraventa de: Gutiérrez Buenaventura a: Aldana Vidal.																	
D	DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA																
PROPIETARIO Copia cédula de ciudadanía del solicitante ☐ SI Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar ☐ Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) ☐ Copia Registros Cíviles de Nacimiento (Si aplica) ☐ Autorización Copropietario (Si aplica) ☐ Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) ☐ Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) ☐ Copia Escritura pública ☐ Certificado de Libertad y Tradición ☐ Certificado Catastro ☐ Pago impuesto predial ☐ Copia recibos de servicios públicos ☐ Declaración juramentada de Única Vivienda ☐ Otro (s) cual (es):	POSEEDOR Copia cédula de ciudadanía del solicitante ☐ SI Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar ☐ X Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) ☐ X Copia Registros Cíviles de Nacimiento (Si aplica) ☐ X Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) ☐ Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) ☐ Sentencia de Pertinencia (Si aplica) ☐ Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) ☐ Copia recibos de servicios públicos ☐ X Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones ☐ X Certificado Catastral: ☐ X Declaración juramentada de Única Vivienda ☐ Otro (s) cual (es):																
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO Usufructo ☐ Patrimonio De Familia ☐ Sentencia y/o proceso de Pertinencia ☐ Afectación A Vivienda Familiar ☐ Embargo ☐ Constitución Fideicomiso Civil ☐ Otros	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">Mejoramiento Habitacional</th> <th style="width: 50%;">Vivienda Nueva Rural</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s) poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulada? </td> <td style="text-align: center;"> De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s) poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional? </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> SI ☐ NO ☐ X ☒ </td> <td style="text-align: center;"> SI ☐ NO ☐ X ☒ </td> </tr> </table>	Mejoramiento Habitacional	Vivienda Nueva Rural	De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s) poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulada?	De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s) poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional?	SI ☐ NO ☐ X ☒	SI ☐ NO ☐ X ☒										
Mejoramiento Habitacional	Vivienda Nueva Rural																
De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s) poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulada?	De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s) poseedor(es) de una vivienda en el territorio nacional?																
SI ☐ NO ☐ X ☒	SI ☐ NO ☐ X ☒																
E	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS																
Con la documentación aportada y de acuerdo al análisis jurídico no se logró demostrar que algún miembro del hogar es propietario o poseedor regular del inmueble objeto de la intervención de conformidad lo establecido en el Decreto 145 del 2021 y sus resoluciones modificatorias. Teniendo en cuenta que en la visita que se realizó al hogar se encontraba en construcción y no estaba habitada por los postulantes.																	
F	CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA																
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> VIABLE ☐ </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> NO VIABLE ☒ </td> </tr> </table>		VIABLE ☐	NO VIABLE ☒														
VIABLE ☐	NO VIABLE ☒																
G	FUENTES																
DILIGENCIAMIENTO																	
ELABORÓ:  FIRMA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">NOMBRE</td> <td style="width: 50%;">Idania Raquel Donado Medina</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>Abogada Contratista</td> </tr> <tr> <td>FECHA CONCEPTO</td> <td>11/10/2023</td> </tr> <tr> <td>T.P No:</td> <td>181548 del C.S de la J.</td> </tr> </table>	NOMBRE	Idania Raquel Donado Medina	CARGO	Abogada Contratista	FECHA CONCEPTO	11/10/2023	T.P No:	181548 del C.S de la J.	REVISÓ:  FIRMA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">NOMBRE</td> <td style="width: 50%;">Mariana Quintero</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>Abogada Contrator</td> </tr> <tr> <td>FECHA REVISIÓN</td> <td>18-11-2023</td> </tr> <tr> <td>T.P No:</td> <td>124540</td> </tr> </table>	NOMBRE	Mariana Quintero	CARGO	Abogada Contrator	FECHA REVISIÓN	18-11-2023	T.P No:	124540
NOMBRE	Idania Raquel Donado Medina																
CARGO	Abogada Contratista																
FECHA CONCEPTO	11/10/2023																
T.P No:	181548 del C.S de la J.																
NOMBRE	Mariana Quintero																
CARGO	Abogada Contrator																
FECHA REVISIÓN	18-11-2023																
T.P No:	124540																

5

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.765.713**
GAITAN ALDANA

APELLIDOS
LUZ MARINA

NOMBRES

Luz Marina Gaitan Aldana

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1967**

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

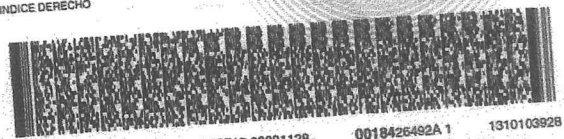
1.54 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-AGO-1988 **BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00200611-F-0039765713-20091128 0018426492A 1 1310103928

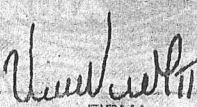
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.069.256.484**

NAVARRETE MONROY

APELLIDOS
VANESA ALEXANDRA

NOMBRES


FIRMA




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-2001**

CHOCONTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

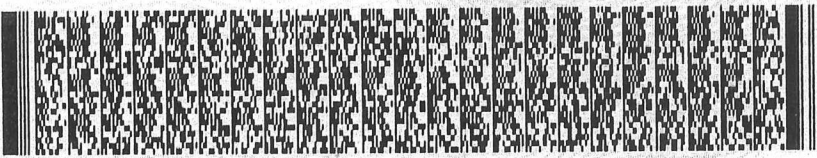
1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-AGO-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1500150-01098093-F-1069256484-20190910 0067669869A 1 52087969

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

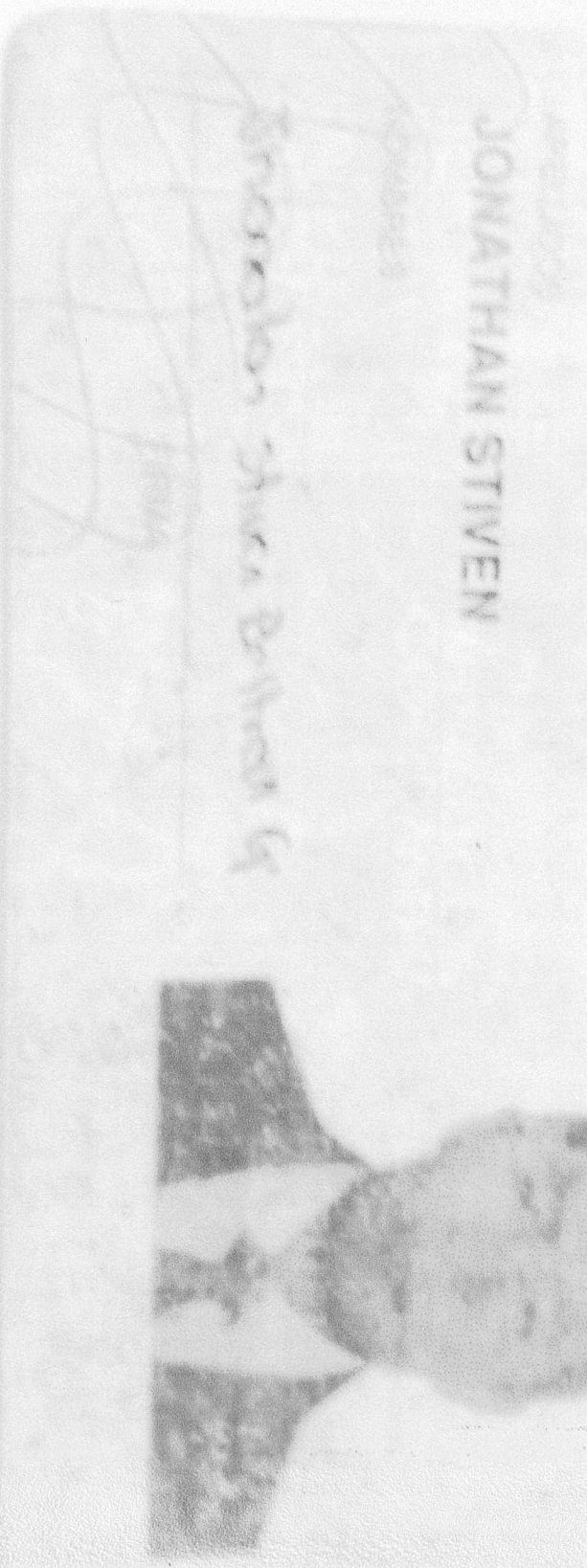
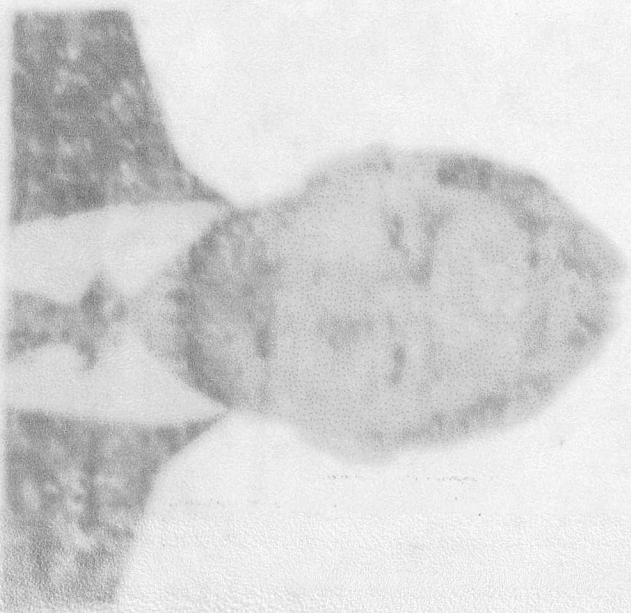
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

Numero 1.022.996.833
BELTRAN GAITAN

PELLAJOS
JONATHAN STIVEN

CHOCQUES

Jonathan Stiven Beltran G





FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1994

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

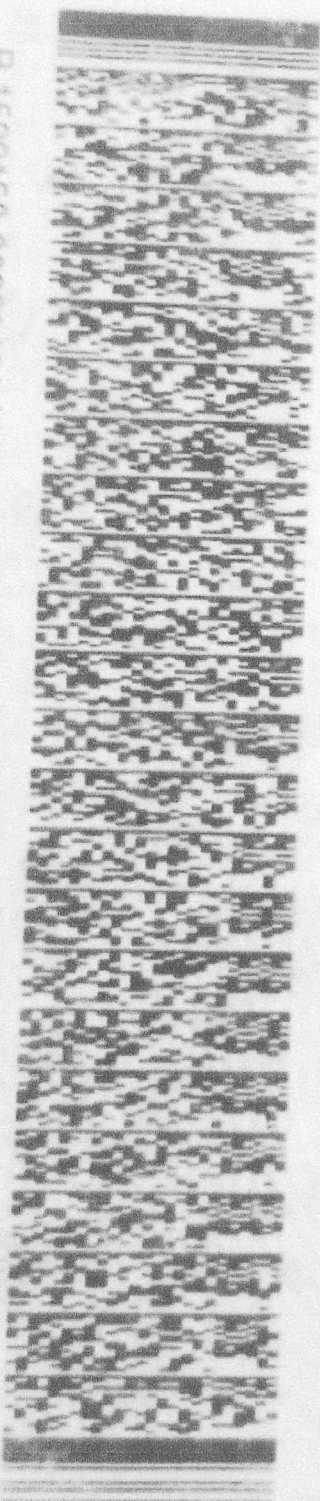
13-JUL-2012 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Indicador de vigencia

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00392156-M-1022996833-20120809

0030765683A 1

38479416

- Copias del nucleo familia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: **N** 1437729

NUIP 1.024.606.132

Tipo de certificado

Datos Esenciales ☐

Acreditar
Parentesco ☒

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

BELTRAN NAVARRETE DANNA VALERIA

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

Año 2 0 1 9 Mes E N E Día 2 3 FEMENINO 0 +

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Fecha de Inscripción (Mes en letras)

Indicativo serial

Año 2 0 1 9 Mes F E B Día 0 5 0058672332

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

NAVARRETE MONROY VANESA ALEXANDRA

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

TARJETA DE IDENTIDAD 1.069.256.464 COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

BELTRAN GAITAN JONATHAN STIVEN

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 1.022.996.833 COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

BELTRAN GAITAN JONATHAN STIVEN

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 1.022.996.833

Espacio para notas

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Código
A B D

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Nombre y firma del funcionario

Año 2 0 1 9 Mes F E B Día 0 5

GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ

Registrador del Estado Civil





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230308192973488470

Nro Matrícula: 50S-40050942

Pagina 1 TURNO: 2023-101421

Impreso el 8 de Marzo de 2023 a las 07:51:51 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 18-10-1990 RADICACIÓN: 1990-81759 CON: SIN INFORMACION DE: 14-09-1990

CODIGO CATASTRAL: AAA0156KZEPCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ES ☐ O DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO UBICADO EN USME QUE HACE PARTE DE LA FINCA BUENAVENTURA Y QUE EN LA SUCESION SE LLAMARA LAS DELICIAS, SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA PUBLICA # 3133 DE 21-10-43 NOTARIA 2, BOGOTA, SEGUN DECRETO # 1711 DE JULIO DE 1984.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

3) ☐ DIR. LAS DELICIAS (DIRECCION CATASTRAL)

2) LAS DELICIAS (DIRECCION CATASTRAL)

1) SIN DIRECCION

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 24-11-1943 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 3133 del 21-10-1943 NOTARIA 2 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ BUENAVENTURA

LI: ALDANA VIDAL

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952

Doc: RESOLUCION 0138 del 31-01-2014 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230308192973488470

Nro Matrícula: 50S-40050942

Página 2 TURNO: 2023-101421

Impreso el 8 de Marzo de 2023 a las 07:51:51 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA, DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976, APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

☒ MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "2"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

☒ Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-35809 Fecha: 14-12-2010
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P. SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D. SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/05/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

☒ Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: Fecha: 02-02-2019
SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D. RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/05/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

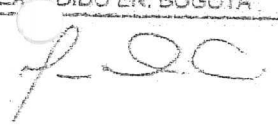
FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtch

TURNO: 2023-101421 FECHA: 08-03-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA


El Registrador: LORENA DEL PILAR NEIRA CABRERA



Certificación Catastral

Radicación No. W-849392

Fecha: 31/08/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	VIDAL ALDANA	C	1347661	null	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	3133	1943-10-21	BOGOTA	02	050S40050942

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LAS DELICIAS - Código Postal: 110571.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102112 00 33 000 00000

CHIP: AAA0156KZEP

Número Predial Nal: 110010021051200000033000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
48,742.57 89.53

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	147,752,000	2023
1	175,492,000	2022
2	170,380,000	2021
3	165,417,000	2020
4	169,311,000	2019
5	174,009,000	2018
6	143,303,000	2017
7	140,081,000	2016
8	75,274,000	2015
9	73,081,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 31 días del mes de Agosto de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 0F1B30A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



AÑO GRAVABLE

2023



FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Referencia

23012549066

401

Factura
Número

2023001041825489701

CODIGO QR



A. IDENTIFICACIÓN DEL PAGO

1. CHIP AAAD156KZEP

2. DIRECCIÓN LAS DELICIAS

3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40050942

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % COPROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	439123	VIDAL ALDANA	100	PROPIETARIO	LAS DELICIAS	BOGOTÁ, D.C.

11. OTROS

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALÚO CATASTRAL	147.752.000	13. DESTINO HACENDARIO	14. TARIFA	15. % EXENCIÓN	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL
		69-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL	4	0,00	0,00
17. IMPUESTO A CARGO	591.000	18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL	0	19. IMPUESTO AJUSTADO	591.000

D. PAGO CON DESCUENTO

		HASTA	12/05/2023	HASTA	14/07/2023
20. VALOR A PAGAR	VP		591.000		591.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		59.000		0
DESCUENTO ADICIONAL	DA		6.000		6.000
23. TOTAL A PAGAR	TP		526.000		585.000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV		59.000		59.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA		585.000		644.000

F. MARQUE EN EL REGISTRO LA FECHA DE PAGO

HASTA 12/05/2023

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

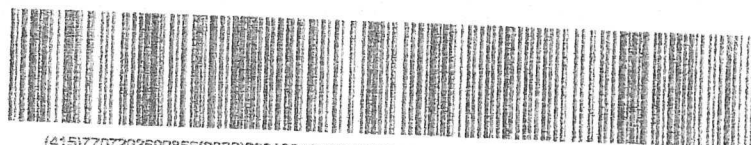
HASTA 14/07/2023

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)23012549066130642500(3900)0000000585000(96)20230512

PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO



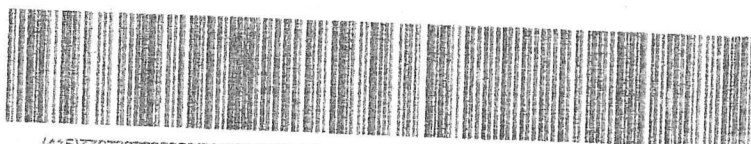
(415)7707202600856(8020)23012549066168276418(3900)0000000644000(96)20230714

HASTA 12/05/2023

HASTA 14/07/2023



(415)7707202600856(8020)23012549066009342319(3900)0000000526000(96)20230512



(415)7707202600856(8020)23012549066011917576(3900)0000000585000(96)20230714

SELO



Handwritten signature and date: 14/07/2023

Acuavida

838,125,165-1
Asociación de Usuarios de Enlace Directo de las Veredas
El Hato, La Florida, Boyacá, Colombia



Autorización DIAN N°. 18764030287102 de Junio 19 de 2022, Numeración del 10001 al 20000 por computador.

USUARIO	Luz Marina Gaitan	Puntos de servicio	1	MTS		
VEREDA	EL HATO	LECTURA ANTERIOR	74	LECTURA ACTUAL	97	23
Factura de servicio No.	12070	LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0	0 mts
Multas e Incumplimientos	\$0	LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0	0 mts
CON. JULIO. 2023	\$17.000	LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0	0 mts
VALOR MORA	\$0	LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0	0 mts
TOTAL A PAGAR	\$17.000	METROS ADICIONALES	0	VALOR	\$ 1.500	TOTAL \$ 0
Piedra Grande.		PERIODO FACTURADO	jun-23	PERIODO FACTURADO	jul-23	

TOMAR AGUA NOS DA VIDA, PERO TOMAR CONCIENCIA NOS DARA AGUA.

Raf

**Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad**

Fecha: 31/08/2023 Hora: 08:19 PM No. Consulta: 476343499

N° Matricula Inmobiliaria: 50S-40050942 Referencia Catastral: AAA0156KZEP

Departamento: BOGOTA D.C. Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTA D. C. Cédula Catastral: AAA0156KZEP

Vereda: BOGOTA D. C. Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LAS DELICIAS (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
LAS DELICIAS (DIRECCION CATASTRAL)
SIN DIRECCION

Determinación: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: **Tipo de Instrumento:** SIN **Fecha de Instrumento:** 14/09/1990
18/10/1990 INFORMACION

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
------------------	---------------------	----------------------------------	---------------

Complementaciones**Cabidad y Linderos**

LOTE DE TERRENO UBICADO EN USME QUE HACE PARTE DE LA FINCA BUENAVENTURA Y QUE EN LA SUCESION SE LLAMARA LAS DELICIAS, SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA PUBLICA # 3133 DE 21-10-43 NOTARIA 2. BOGOTA, SEGUN DECRETO # 1711 DE 06 JULIO DE 1984.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		14/12/2010	C2010-35809	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

**Estado Jurídico del Inmueble**

Fecha: 31/08/2023
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40050942

Hora: 08:20 PM
Referencia Catastral: AAA0156KZEP

No. Consulta: 476343788

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 24-11-1943 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 3133 del 1943-10-21 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GUTIERREZ BUENAVENTURA
A: ALDANA VIDAL

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952
Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -
PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA, DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976, APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES
PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Call Center

En sesión: Zulma Patricia Cobos Chic

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

39765713

Consultar



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC ✓

Documento Ciudadano

1069256484

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

1022996833

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

www.vur.gov.co dice
No se encontraron datos para los filtros seleccionados
Aceptar

Consulta General del Inmueble - Estado Jurídico del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento *

TODOS

Municipio *

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda *

Documento

documento

Tipo de identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de identificación

39705713

Buscar inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento 2

SOCIETY

SOCIETY

Municipio *

TODOS

Criterio de búsqueda *

Documento

documento

Tipo de identificación

Número de identificación

CEDULA CIUDADANIA

1059256484

Buscar Immediato

		RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PROYECTO DE VIVIENDA RURAL			
Documentos recibidos para subsidio de Vivienda Rural					
MODALIDAD: <u>Mejoramiento de vivienda</u>		NOMBRE POSTULANTE: <u>Luz Marina Gaitan</u>			
LOCALIDAD: <u>Ume</u>		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>39.965.713</u>			
VEREDA / C. POBLADO: <u>El Ato</u>		TELÉFONO 1: <u>310 855 07 73</u>			
DIRECCIÓN: <u>Inca Piedragrande</u>		TELÉFONO 2: <u></u>			
		CORREO ELECTRÓNICO: <u>mannagaitan07@gmail.com</u>			
ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓	1		
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓	2		
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)				
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	✓	1		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)				
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)				
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)				
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)				
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	✓			
5,10	Certificado Catastro				
5,11	Pago impuesto predial	✓	1		
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)				
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)				
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)				
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)				
5,16	Copia recibos de servicios públicos	✓	1		
5,21	Declaración Juramentada de Única Vivienda				
5,22	Otros				
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
Firma: <u>Luz Marina Gaitan Al.</u>		Huella Postulante		Firma: <u>Leonardo Camacho</u>	
Nombre: <u>Luz Marina Gaitan Alcaran</u>				Nombre: <u>LEONARDO CAMACHO TALLE</u>	
Documento: <u>39765713</u>				Documento: <u>321920921</u>	
Fecha: <u>05-08-23</u>				Fecha: <u>05-08-23</u>	
Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años." "Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así: El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años. Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados." LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHIT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012. "He sido informado(a) por la Secretaría Distrital del Hábitat responsable del Tratamiento de lo siguiente: (i) los datos suministrados en este documento serán tratados para los propósitos de enviar o utilizar la información para cumplir con las funciones legales y fines misionales de la Subdirección de Operaciones, especialmente con las relacionadas con la postulación al Subsidio Distrital de Vivienda en la modalidad de Habitabilidad, (ii) es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles o de niños, niñas y adolescentes; (iii) entiendo que estos datos serán usados, almacenados, custodiados y tratados en los términos de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás disposiciones concordantes (iv) Manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co. En virtud de lo anterior, con la suscripción del presente documento en calidad de titular o padre o madre o representante legal o tutor de uno o varios de los titulares de los datos personales que serán recolectados y tratados autorizo de manera previa, expresa, voluntaria, informada e inequívoca a la Secretaría Distrital del Hábitat, para que trate los datos aquí suministrados para los fines señalados anteriormente y durante el tiempo que subsista la finalidad".					

		FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO	
FECHA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2302070836MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	GAITAN ALDANA LUZ MARINA
VEREDA / C. POBLADO:	EL HATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39765713
DIRECCIÓN:	FINCA PIEDRA GRANDE	TELÉFONO 1:	3108550773
CHIP:	AAA0156KZEP	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40050942	CORREO ELECTRÓNICO:	marinagaitan067@gmail.com
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre	Documento Identidad	Parentesco	
GAITAN ALDANA LUZ MARINA	CC 39765713	ASPIRANTE	
NAVARRETE MONROY VANESA ALEXANDRA	CC 1069256484	HII@	
BELTRAN GAITAN JONATHAN STIVEN	1022996833	HII@	
BELTRAN NAVARRETE DANNA VALERIA	1024606132	HII@	
Observaciones			
Viabilidad	Cumple	No Cumple	
Socio Económica		X	De acuerdo con la visita técnica realizada la vivienda no cumple con los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda en la resolución número 0536 del 19 de octubre de 2020 en su artículo 15 inciso VII que establece: Las viviendas a intervenir en el programa de Mejoramiento de Vivienda Rural, deberán contar con condiciones mínimas de habitabilidad de tal forma que se garantice la efectividad de las intervenciones de mejoramiento.
Técnica		X	De acuerdo con la visita técnica realizada la vivienda no cumple con los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda en la resolución número 0536 del 19 de octubre de 2020 en su artículo 15 inciso VII que establece: Las viviendas a intervenir en el programa de Mejoramiento de Vivienda Rural, deberán contar con condiciones mínimas de habitabilidad de tal forma que se garantice la efectividad de las intervenciones de mejoramiento.
Jurídica		X	Con la documentación aportada y de acuerdo al análisis jurídico no se logró demostrar que algún miembro del hogar es propietario o poseedor regular del inmueble objeto de la intervención de conformidad lo establecido en el Decreto 145 del 2021 y sus resoluciones modificatorias. Lo anterior a que la vivienda que postula no residen ningunos de los del núcleo familiar. Por otra parte en la anotación 2 del FMI 050S40050942 registra la anotación de la resolución 0138 31-01-2014 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, que es reserva ambiental.
SIG		X	Debido al incumplimiento previo de otro(s) requisito(s) no se realiza la priorización de Sistemas de Información Geográfica SIG.
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	☐	Mejoramiento Habitacional Rural ☒
CONCLUSIÓN			
VIABLE	☐	NO VIABLE	☒
Aprobó			FIRMA
Nombre: <i>María F. Fernández</i>			
Cargo: <i>Contratista S de R.L.</i>			
Fecha aprobación: <i>23/11/2023</i>			